Expediente: **2371/10-I2**
Carátula: **MOLINA GONZALO RAUL C/ DI PIETRANTONIO JOSE S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **11/06/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20228779696 - DI PIETRANTONIO, JOSE-DEMANDADO
90000000000 - MOLINA, GONZALO RAUL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2371/10-I2

H105025126634

REF: MOLINA GONZALO RAUL c/ DI PIETRANTONIO JOSE s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS - EXPTE 2371/10-I2

San Miguel de Tucumán, junio de 2024.

Proveyendo la presentación del 07/06/2024: por recibidos los presentes autos. En su mérito y de conformidad a lo normado por el art. 31 del CPCC, supletorio, intímese a las partes en su domicilio real a fin de que en el término de tres días constituyan o ratifiquen su domicilio digital, bajo apercibimiento de efectuar las futuras notificaciones en los estrados judiciales digitales, con las excepciones contenidas en el art. 22 del CPL. . DBEM2371/10-I2

Actuación firmada en fecha 10/06/2024

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.